



Documentos

La matrícula parroquial del pueblo de indios de San Diego de los Altos

Celia Tacoronte*

Las matrículas parroquiales constituyen un censo de la población utilizado por la iglesia hispana desde mediados del siglo XVI hasta principios del XIX. Su contenido representa una valiosa fuente de conocimiento para contabilizar la población colonial, así como una foto instantánea de la realidad social y económica que permite observar cómo se desenvolvía la sociedad. Consistía en un recuento de la feligresía realizado cada año por el párroco con el fin de hacer constar su número y características de convivencia. Perseguía fines materiales y espirituales ya que, por una parte, proporcionaba información para el cobro de los diezmos y, por la otra, controlaba el cumplimiento de los deberes pascuales.

Tanto las matrículas como otros documentos parroquiales han sido utilizados por investigadores europeos interesados en los enfoques históricos y demográficos. Louis Henry, por ejemplo, estudió el comportamiento de poblaciones premodernas en Francia. A mediados de los años 50, los utilizó en su trabajo sobre la familia con información de bautizos, defunciones, matrimonios y Libros Sacramentales.¹ Entre 1960 y 1970, Peter Laslett recurrió a las matrículas parroquiales para su trabajo de la clasificación de hogares en la Inglaterra preindustrial.² Por su parte, Ronald Lee, en 1970, utilizó series estadísticas vitales para su investigación sobre la *inverse projection* de la población inglesa de la época preindustrial.³ Unos y otros han contribuido al desarrollo de la demografía histórica y han ayudado a definir los contextos en el cual se desarrollan los fenómenos poblacionales. La gran novedad de esta

* Socióloga por la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela (1964). Magister en Educación por la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela (1985). Maestría en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello. Email: celiatacoronte@gmail.com.

herramienta metodológica es la explicación de los comportamientos poblacionales complementado con el análisis histórico.

La relación entre la demografía histórica y la historia en Venezuela ha sido moderada. Sin embargo, algunos autores han establecido conexiones relevantes a través de las matrículas parroquiales y la explicación de los fenómenos poblacionales durante el período colonial. Tal es el caso de dos investigaciones iniciales referidas a Caracas y sus pobladores: John Lombardi, 1976, sobre la Diócesis de Caracas entre 1771 y 1838 y la de Kathleen Waldron, 1977, quien comparó las matrículas de 1759 y 1792 para determinar tanto las características de la población como las condiciones sociales y económicas para los dos años citados.⁴ Más tarde, 1997, Lila Mago de Chópite (1997), analizó la estructura de la población entre los años de 1772 y 1815 y Juan Almécija, 1992, publicó su estudio sobre la familia colonial en la Provincia de Venezuela, 1745-1798.⁵ Recientemente se reeditó el estudio de José Eliseo López (2012), autor que ha puesto atención en las temáticas relacionados con la demografía histórica.⁶

A continuación, ofrecemos una transcripción de la matrícula del pueblo de indios de San Diego de los Altos, ubicado a diez minutos de la ciudad de Caracas, Venezuela.⁷

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE CARACAS, SECCIÓN MATRÍCULAS.

1794 "B" 449

Matricula de los Yndios que viven en el Pueblo de San Diego y fuera del Fha por mi el Ynfrascripto Cura Docto. de Dho. Pueblo en este preste año de 1794

1,,	Casa del Yndio Gov. D. Pedro	Jph de la Cruz Candelo. Y
	Martin de Austria tributo. cc.	trib. sacristn. cc.
	Juana Romero Y libe. s m	cc. 7,, Casa del Capitan Juan
	Juan Nepomucen s h	p. Ygno. Benavides Y trib. cc.
2,,	Casa de Jph Romo. Y lib.	cc. Juana de los Stos. Martins.
	Juana Mata s m	cc. Y trib. s m cc.
	H	Ag.

	Juan de la Encarnn.Y lib. solto.	cc.		Simona viuda	cc.
	Jph de la Rosa Y lib. solto.	cc.		Hij.	
	Domingo Docto	cc.		Pedro Y trib. solto.	cc.
3.	Casa de Scholastica Riveros			Domingo expocito	cc.
	Y trib. viuda	cc.		Lorenzo Y trib. Can- tor	cc.
	Juana Paula s h Docta.	cc.		Luisa Mencias s m	cc.
4.	Casa de Magdalena Jaspe			Ma. Nicolasa Y viuda	cc.
	Y trib. viuda	cc.		Felipe Candelo Y trib.	cc.
	Franco. Y trib. solto. s h Ag.	cc.		Ma. Jacintha Benavides s m Y trib.	cc.
	Lorenzo Vasquez Y trib.	cc.		Hij.	
	Teresa s m	cc.		Ma. Estefana	p.
	Hij.			Jph Casildo	p.
	Jph Docto.	cc.	8,,	Casa de Alonso Romero	
	Ma. Cecilia Docta.	c.		Y libe.	cc.
	Juana Ma. Docta.	c.		Petrona Bañez s m	cc.
	Ma. Jpha.	p.		Juan de Dios s h D	c.
5,,	Casa de Jph Ma. Vargas Y trib.			Juan del Espiritu Sto. Gonza	
	y Fiscal	cc.		lez Y trib. solto.	cc.
	Barbara Gonzalez Y lib. s m	cc.	9,,	Casa de Ma. Adames Y V	cc.
	Hij.			Hij.	
	Anto. D	c.		Rufina D	cc.
	Hilario D	c		Rosa D	cc.
6,,	Casa de Ma. del Roso. Sualta Y	cc.		Dionicia D	c.
	libe. viuda			Ag.	

	Hij.			Juan Angl. Surita Y libe.	cc.
Gabriel	D	c.		Anna Santiago s m Y trib.	
Manuel	D	c.	10,,	Casa de Jph. Fran ^{co} . Mota Y libe	cc.
	Ag.			Ma. de la Luz s m	cc.
Ysavel Candelo	Y trib. V	cc.		Hij.	
Thomas Candelo.	Y solto. trib. Pro			Juan de Dios	p.
curador	ausente			Leonardo	p.
			11,,	Casa de Eustachio Aguilar Pardo libe.	
Ma. Anta.	Y libe. s m	cc.		Franca. Anta. s m	cc.
	Hij.			Ag.	
Juana Ma.	D	cc.		Ma. de Guia Y viuda	cc.
Juan Pablo		cc.		Hij.	
M ^a . Dolores		p.		Ma. del Roso. D.	cc.
Petronila		p.		Juana Evangelista D.	cc.
	Ag.		4,,	Casa de Cipriano Austria Y lib.	cc.
Jph Franco. Diaz	Y libe.	cc.		Rosa Guevara s m	cc.
Ma. Celia	s m Y libe.	cc.		Severino ag	p.
	Hij.		5,,	Casa de Lino Martins. Y trib.	cc.
Juana		p.		Margta. s m	cc.
Agustina		p.		Hij.	
12,,	Casa de Franco Leon Xel des Y libe. Alcalde ordo.	p. cc.		Eusevia D	cc.
		cc.		Eusevio D	cc.
Ma. del Roso.	s m	cc.		Claudia	c.
	Hij.			Jacintha	c.

Ma. del Espiritu Sto.	D	cc.	Ma. Jpha	c.
Ma. Andrea	D.	cc.	Grego.	c.
Juan Cirilo	D..	c.	Rosalia	p.
Benedicto	D.	c.	Ma. Ysidora	p.
Petronila		p.	6,, Casa de Ma. Franca. Rios Y libe. v	cc.
Jph Norverto		p.	Hij.	
Jph Ocasio		p.	Anto. Y libe. solto.	cc.
Ma. Dominga		p.	Jpha	p.
Ag.			Jpha. del Carmen	p.
Ma. de la Cocepcn. Xeldes Y			Ygno.	p.
lib. v		cc.	7,, Casa de Jph Milian Gonzalez	
Hij.			Ynd. libe	cc.
Ma. Andrea	D	cc.	Ma. Jacintha Lamons m	cc.
Ma. de la Concepn.	D.	cc.	Juan Eusevio s h	p.
Jph Ma.		p.	8,, Casa de Felipe Santiago Gonzs.	
13,, Casa de D. Thomas Gonzalez			Y libe.	cc.
Y libe Alce. del Campo		cc.	Ma. Eusevia Rios Y libe. s m	cc.
Ma. de las Nieves s m		cc.	Hij.	
Ag.			Ma. Eufemia D	c.
Barbara Roxas Y v.		cc.	Juan Manl. D	c.
Hij.			Ma de la Soledad	p.
Anto. Y solto. libe.		cc.	Juan Manl.	p.
Felipe idem		cc.	Pedro	p.
Michaela	D.	cc.	Simon	p.
Marcos	D.	c.	9,, Casa de Jph Luciano Jampa Y	
Ma. Jpha		p.	solto. trib.	cc.

	----- -----		10,,	Casa de Juan Bapta. Mensias Y tr.	cc.
	En el citio de Caipauro			Ma Franca. Noguera s m	cc.
1,,	Casa de Feliciano Martins.			Hij.	
	Y lib.	cc.		Ma. Ynes	p.
	Ma. Marcela s m	cc.		Pedro	p.
2,,	Casa de Jph de los Stos Lamom		11,,	Casa de Franco. Mensias Y trib. v	cc.
	Y trib.	cc.		Hij	
	Victoria Herrera s m	cc.		Juan Anto. Y solto. trib.	cc.
	Ma. de Jesus s hija	p.		Juan Mathias idem	cc.
	Jph Domingo Lamom Y trib.	cc.		Miliana D.	cc.
	Ma. Anta. Rivas s m	cc.		Ma del Carmn. D.	c.
3,,	Casa de Juan Estvn. Barbola			Ma. Dolores	p.
	Y libe.	cc.		Jph Casildo	p.
12,,	Casa de Franco Roxas Y lib.	cc.		Juan Y trib solto.	cc.
	Ma. Lucia Gonzs. s m	cc.		Juan Franco. idem	cc.
	Hij.			Juan Bapta. idem	c.
	Ma del Carmn. D.	c.		Marcos D.	c.
	Juan Martin D.	c.		Ma. del Roso. D.	c.
	Ma. Anta.	p.	18,,	Casa de Felipe Salsedo Y lib.	cc.
	Julian	p.		Juana Rosalia s m	cc.
	Anto.	p.		Ag.	
	Jph Ma.	p.		Juan Anto. Salsedo Y lib.	cc.
13,,	Casa de Silvestre Noguera			Migl. Y solto. lib.	cc.

	Y lib		cc.	Jph de la Encarnn.		p.
	Ma. Anta s m		cc.	Andres		p.
		Ag.		19,, Casa de Thadeo Roxas		cc.
				Y lib.		
	Gabriel Roxas	Y lib.	cc.	Juana s m		cc.
	Rosalia Noguera	s m	cc.		Hij.	
		Hij.		Desiderio	D.	cc.
	Ma. Victa.		p.	Victor	D.	c.
	Pedro		p.	Ma. Felipa		p.
14,,	Casa de Bernardo Lamón Y tri.		cc.	Jph Rafael		p.
	Bernardina s m		cc.	Jph Franco		p.
		Hij.		Cayetano		p.
	Anna Santiago	D.	c.		Ag.	
	Jph Manl.	D.	c.	Andres Martins.	Y lib.	cc.
	Ma. del Carmen		p.	Felipa Dias	s m	cc.
	Jph Gabriel		p.	20,, Casa de Juan Jph Gonzs.		
	Juan Simon		p.	Y lib.		cc.
		Ag.		Ma. Anta. s m		cc.
	Petronila Guevara	Y v	cc.		Hij.	
15,,	Casa de Ma del Carmen Gonzs.			Jph Anto.	D.	c.
	Y lib. v		cc.	Ma. de los Stos.	D.	c.
		Ag.		Remigia		p.
	Juan Eusevio (...)	Y lib.	cc.	21,, Casa de Jph Villalta		
	solto.					
	Severino	D	c.	Y trib.		cc.
	Ma. Marcelina Martins.	Y v	cc.	Ma. de la Concepn.	s m	cc.
	Ursula	s h	p.		Hij.	

	Juan Manl. Chaparro lib.	Y	cc.		Domingo	Y solto.	trib.	cc.
	Ma. Norverta Lamon Y tribu.				Anna		D.	c.
	(...)		cc.		Brigida			p.
	Apolonia de Austria v	Y	cc.		Valentin			p.
16,,	Casa de Luis Roxas lib.	Y	cc.		Eusevia			p.
	Juana Cartagena	s m	cc.	22,,	Jph Ma. Diaz	Y lib.		cc.
	Juan Ygno. Silvestre	Y trib. idem	solto. cc.		Mathias Villalta		s m	cc.
	Vicente	idem	cc.	23,,	Casa de Buenavta.	Rios		cc.
	Gertrudis	D.	cc.		Y lib.			
	Margta.	D.	cc.		Ma. Luisa Lamon	s m		cc.
	Ynes	D	cc.		Hij.			
	Eustachia	D.	c.		Ma. Ysidora	D.		cc.
	Petronila	D.	c.		Jph de los Stos	D.		cc.
17,,	Casa de Faustino Candelo. Y trib.		cc.		Jph	D.		c.
	Juana de la Cruz	s m	cc.		Jph de la Encarnn.			c.
	Hijos				Ma. Carmela			p.
24,,	Casa de Juan Jph Riveros Y lib.		cc.		Jph Luciano			p.
	Ma. Anta. Diaz	Y lib.	s m	cc.	Ma. Barvara			p.
25,,	Casa de Bernardina Roxas Y viuda		cc.					
	Hij							
	Amacio	Y lib. solto.	cc.					

	Ma. Hilaria	D.	cc.	Parbulos setenta y uno	
	Marcos	D	c.	De comn.	152
	En el citio de Guareguare			De conf.	43
1,,	Casa de Jph Ma. Colmenars.			De Parbs	71
	Y lib		cc.		266
	Ma. Gertrudis	s m	cc.	Certifico y juro in verbo sa	
		Hij.		cerdotis qe. la preste.	
	Jpha		p.	la es fha. pr. mi el Ynfra-	
				scripto	
	Thomasa		p.	Cura Docto. en este preste.	
				año	
	Juan Estvn.		p.	y qe. contiene las Almas	
				arri	
		Ag.		va numeradas y qe. han	
				todos	
	Ma. Rosalia		cc	cumplido con los precep-	
				tos de	
	Ma. Petronila		p.	N.S. Me. Ygla. de conf. y	
2,,	Casa de Jph de la Trinidad			comn. en este preste. año	
				de	
	Camacho	Y lib.	cc.	mil septs. Novta. y cuatro	
	Juana Anta.	s m	cc	(excepto los ausentes) que	
		Hij.		no han ocurrido y pa. que	
	Jph Pablo	D.	c.	conste lo firmo en el	
	Ma. Clemencia		p.	Pueblo de Sn. Diego en	
	Jph Simon		p.	sinco dias del mes de	
	Jph Angel		p.	Mayo de mil septs. Novta.	
3,,	Casa de Lorenza Rivas			y cuatro años.	
	Y lib. v.		cc.		
		Hij.		(Firma y rúbrica0	

	Ma. Martina	D.	c.	
	Ma. Laurencia	D	c.	Ber. Domingo Herrera
	Ma. Anta.	D.	c.	
	Ma. del Carmen		p.	
	Jph Casimiro		p.	
		Ag.		
	Pedro Rondon solto.	Y lib.	cc.	
	Ursula	Y lib.	cc.	
	Juan Moreno	s h	p.	
	Juana Ma.		p.	
	En el citio de Popuere			
unica	Casa de Thomas Gallardo Pardo		cc.	
		lib.		
	Petronila s m	Y lib.	cc.	
		Hij.		
	Ambrosia	D.	cc.	
	Victa.	D.	c.	
	Jph Franco.	D.	c.	
	Ma de la Concepn.	D.	c.	
	Thoms.		c.	
	Juan Manl.		p.	
	Florencia		p.	
	Antolino		p.	
	Julian		p.	
	Bernabela	fatua	---	

Notas:

- ¹ Osamu Saito: “Demografía Histórica: realizaciones y expectativas”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XV, II, 1997, pp. 171. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/104061.pdf>. Consultado el 15/12/16
- ² David Sven Reher: La investigación en Demografía Histórica: pasado, presente y futuro. *Demografía Histórica*, XV, II, 1997 pp. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/104061.pdf>. 2000. Consultado el 15/12/16
- ³ David Lam: Ronald Lee’s research on economic-demographic interactions in historical perspective. IUSSP Laureate Ceremony. Washington, DC. 2016. <http://iussp.org/sites/default/files/IUSSP%20Laureate%20Ron%20Lee-David%20Lam-v2.pptx>. Consultado el 15/12/16
- ⁴ John Lombardi: *People and Places in Colonial Venezuela*. USA: Indiana University Press; Waldron, Kathleen, 1977. *A Social History of a Primate City. The case of Caracas, 1750-1810*. Indiana: Indiana University.
- ⁵ Juan Almécija: *La Familia en la Provincia de Venezuela, 1745-1798*. Madrid: Editorial Mapfre, 1997; Lila Mago de Chópito: *La población de Caracas (1754-1820) Estructura y características*, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry, 1997. <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es>. Consultado: 115/12/16
- ⁶ José Eliseo López: *La emigración desde España peninsular a Venezuela. En los siglos XVI, XVII y XVIII*. Caracas, Academia Nacional de la Historia; Banco Central de Venezuela, 2012; José Eliseo López: “Demografía” en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2010. Falta todavía por revisar tesis de licenciatura, maestría y doctorado venezolanas que hayan incorporado el recurso metodológico de la demografía histórica para la explicación de los fenómenos sociales. Para una aproximación historiográfica desde la historia social, ver: Dora Dávila Mendoza: “Familias y migraciones en Venezuela: apuntes para una historia social”, en: *Naveg@mérica*. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas, 2015, n. 15, pp. 1-18.
- ⁷ Un futuro estudio comparativo sobre estas poblaciones indígenas en esa zona, podría incorporar el registro parroquial del pueblo de Los Teques publicado por Ildefonso Leal. *El libro parroquial más antiguo de los Teques, 1777-1802: libro primero de matrimonios y de gobierno de la iglesia San Felipe Neri*. Los Teques: Alcaldía del Municipio Guaicaipuro/Oficina del cronista, 1994